

Convocatoria Federal

Programa de Asesoramiento Técnico para Gobiernos Municipales

**Contribuyendo a la consolidación de una
Política Exterior Argentina Federal**



Índice

Sobre REDAPPE	1
Resumen	2
El porqué de la propuesta	2
Objetivo general	5
Objetivo específico	5
Beneficios del programa	6
Calendario	7
Máximo de consultorías	8
Requisitos para postular	8
Inscripción	8
Selección	9
Equipo asesor	9



Sobre REDAPPE

La **Red Argentina de Profesionales para la Política Exterior (REDAPPE)** es una asociación civil sin fines de lucro conformada por profesionales de todo el país vinculados a las relaciones internacionales desde el ámbito público, privado, academia y organizaciones de la sociedad civil.

Buscamos tender puentes entre sectores, generar espacios de debate y formular propuestas para una inserción de la Argentina al mundo orientada al desarrollo y la inclusión social.

Entre nuestros pilares fundamentales se encuentran la **defensa de la democracia, los derechos humanos y la libertad de expresión, el respeto a la diversidad, la equidad de género y el fortalecimiento del federalismo.** Promovemos la innovación científico-tecnológica para un crecimiento económico sostenible, la preservación del ambiente, la integración regional y la soberanía nacional.



Convocatoria Federal

Programa de Asesoramiento Técnico para Gobiernos Municipales

Resumen

La presente iniciativa busca promover la consolidación de una Política Exterior Federal, a través de acciones que contribuyan al desarrollo de las capacidades subnacionales de gestión externa y a la concientización acerca de la importancia que poseen los gobiernos no centrales en el sistema internacional y para el desarrollo integral del país.

Un país con diversidad cultural, geográfica, económica y social como el argentino, requiere que las relaciones exteriores contemplen las estrategias de desarrollo de las diferentes regiones del país.

Para ello proponemos trabajar: por un lado, en **encuentros de asesoramiento y consultoría mano a mano virtuales** que den como resultado un documento con: un diagnóstico del estado de situación del actor local, un apartado con sugerencias de buenas prácticas internacionales, y una propuesta de al menos 3 líneas de acción internacional; y por el otro lado, en **encuentros de capacitación específica virtuales**, sobre los temas seleccionados por el municipio a la hora de su inscripción, para poder transferir buenas prácticas y herramientas de gestión externa subnacional.

El porqué de la propuesta

El sistema internacional es una realidad cambiante y compleja. Sin embargo, en el siglo XX, luego de las grandes transformaciones socio-políticas y económicas que se han dado a lo largo de los años, se detectaron tres características fundamentales e intrínsecamente vinculadas: una evolución de su complejidad, una **ampliación y diversificación de los temas de agenda; y la aparición y el posterior reconocimiento de diversos actores que en él conviven.**



Por otro lado, el sistema internacional posterior al fin de la Segunda Guerra Mundial, expuso un mundo caracterizado por fenómenos profundos y desigualdades estructurales. Entre ellos, la situación económica debilitada, sumada a los procesos de descolonización, generaron una dinámica de poder donde la lógica este-oeste se transformó en norte-sur. Como consecuencia de esto, los distintos niveles de la **gobernanza multinivel de los países en vías de desarrollo, observaron a las relaciones internacionales como una herramienta fundamental para su desarrollo.**

En cuanto a los actores, su reconocimiento fue resultado de los debates en relaciones internacionales, los cuales comenzaron a cuestionar o dilucidar que el Estado-nación no era el único actor con presencia o competencias en el sistema internacional. En consecuencia, diversos actores no tradicionales, públicos y privados, locales e internacionales, se identificaron en la agenda de debate y en las producciones intelectuales.

A nivel público, se observó también la crítica al Estado como actor racional unificado y se lo comenzó a analizar en niveles más desagregados. Principalmente, los **Estados federales necesitaron legalizar de alguna manera el accionar internacional que sus gobiernos subnacionales requerían y podían llevar a cabo.**

En Argentina esto se vió motivado no sólo por el contexto internacional donde los actores no tradicionales comenzaban a estar cada vez más presentes en agenda política, sino también por las dificultades que el país vivió producto de la crisis de la deuda a fines del siglo pasado, de la crisis del 2001 y demás factores sistémicos. Desde la Reforma de 1994, a través del art. 124 y 125 de la Constitución Nacional, **la actividad internacional fue reconocida explícitamente para los gobiernos subnacionales provinciales, siempre y cuando no contradiga los lineamientos del Estado nacional ni afecte el crédito público de la Nación.** Esto posibilitó a su vez que los **municipios**, conforme a las constituciones provinciales, adquirieran también determinadas aptitudes internacionales.



Asimismo, desde el sistema internacional se acompañó la actividad de los actores subnacionales, no solamente a través de la academia y su reconocimiento teórico, sino también a través de **organizaciones de gobiernos locales**, como ICLEI (Local Governments for Sustainability), CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos), Mercociudades, entre otros. Además, las organizaciones internacionales con trayectoria y peso internacional, como la Organización de Naciones Unidas, promueven desde hace ya décadas los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que luego dieron lugar a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). En estos, el rol de los actores subnacionales se observa fuertemente reconocido tanto en el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) como en el 17 (Alianzas para lograr los objetivos). Por lo tanto, se considera no sólo una necesidad de política pública sino que también se alinea con el contexto internacional y los avances que entre los distintos gobiernos se están promoviendo.

En consonancia, el **REDAPPE Federal** tiene por objetivo contribuir a la consolidación de una Política Exterior Argentina federal, a través de la promoción de discusiones teórico-prácticas, la formación y capacitación de los recursos humanos, la formulación y ejecución de políticas y proyectos, la elaboración de diagnósticos, la promoción de investigaciones y programas y el asesoramiento técnico a actores subnacionales públicos y privados argentinos, tanto provinciales como municipales, para que fortalezcan su inserción internacional. Asimismo, **celebra y acompaña la decisión del Estado argentino de promover “capitales alternativas” para alcanzar un “federalismo real”** a través del fortalecimiento de las economías regionales, el desarrollo del empleo y la igualdad.

Como primera acción, la REDAPPE lanza esta **convocatoria de asesoramiento técnico destinada a gobiernos municipales** con el fin de apoyar a aquellos interesados en generar, fortalecer y/o diversificar estrategias de internacionalización para contribuir al desarrollo local. Los seleccionados se beneficiarán del asesoramiento técnico de la REDAPPE a través de un equipo de profesionales altamente calificados conformado de forma ad-hoc acorde al perfil y a las necesidades temáticas del solicitante.



Objetivo general

Contribuir al desarrollo de capacidades de los gobiernos municipales argentinos, a través de la asistencia técnica profesional, con el fin de iniciar, fortalecer y/o potenciar sus relaciones internacionales, promoviendo: la transferencia de buenas prácticas y herramientas de gestión externa subnacional, la generación de un diagnóstico sobre el estado de situación y una propuesta de líneas de acción estratégicas para el desarrollo local.

Objetivos específicos

1. Brindar asesoramiento técnico a municipios argentinos, a través de asistencia de profesionales de la REDAPPE, con el fin de elaborar un diagnóstico y una propuesta de líneas de inserción internacional.
2. Promover la transferencia de buenas prácticas, herramientas y conocimientos, que contribuyan al desarrollo de una Política Exterior Federal.
3. Diseñar eventos de formación y concientización acerca de la importancia de los gobiernos subnacionales y el accionar coordinado con la Cancillería Argentina, con el fin de contribuir al fortalecimiento del federalismo argentino en Política Exterior.



Beneficios del Programa

1. Diagnóstico

Un mínimo de **5 (CINCO) horas** de reuniones con el actor a fin de realizar un diagnóstico de la situación. La primera etapa del proceso estará dedicada a evaluar las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades para una estrategia de inserción internacional del gobierno subnacional.

2. Asesoramiento y capacitación

Un mínimo de **16 (DIECISÉIS) horas** de asesoramiento y capacitación por las/los profesionales de la REDAPPE que dará como producto tanto la transferencia de buenas prácticas y herramientas de gestión externa subnacional, así como una propuesta de líneas de acción acorde a las necesidades del solicitante. La misma se cristalizará en un documento que contendrá, como contenidos mínimos, los siguientes apartados:

- Diagnóstico de la situación del actor en el sistema internacional.
- Buenas prácticas internacionales.
- Al menos tres líneas de acción internacionales sugeridas acorde a las necesidades del actor, clasificadas según área temática, tipo de actor internacional con el cual vincularse y zona geográfica; con un análisis de los potenciales beneficios de la vinculación.

3. Revisión

Un mínimo de **5 (CINCO) horas** de reuniones con el actor para poner a punto el borrador de estrategia.

4. Presentación

1 (UNA) reunión plenaria de **4 (CUATRO) horas** con el actor para presentar la propuesta de estrategia.



Calendario

12 de mayo -18:30 horas

Charla lanzamiento

12 de mayo - 9 de junio

Convocatoria abierta - periodo de inscripción

9 de junio - 29 de junio

Evaluación de postulaciones

30 de junio

Anuncio de seleccionados

Julio -septiembre

Asesoramiento técnico | 30 horas

Octubre

Entrega de informes y evento de cierre



Máximo de consultorías

Hasta tres (3). La distribución será acorde a la demanda y a la distribución geográfica.

Sin perjuicio de la cantidad de consultoría(s) a otorgar determinada para la Convocatoria, la REDAPPE queda facultada para modificar el cupo según los postulantes inscriptos.

Duración total de la(s) consultoría(s): 30 (TREINTA) horas sin posibilidad de renovación **entre 1 de julio y 30 de septiembre del 2021.**

Requisitos para postular

- Ser funcionario/a del Municipio;
- Carta de aval de la máxima autoridad municipal;
- Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona designada como representante para la convocatoria;
- Descripción breve (no más de 400 palabras) de los antecedentes de gestión internacional;
- Descripción breve (no más de 400 palabras) de las necesidades locales;
- Selección de opciones temáticas (selección múltiple- máximo 3): Gestión y Elaboración de Proyectos; Objetivos de Desarrollo Sostenible; Género y Derechos Humanos; Medio Ambiente y Cambio Climático; Comunicación Institucional; Mapeo de actores; Cooperación Internacional; Turismo; Ciudades Sostenibles; Redes de Ciudades.

Inscripción

La presentación de solicitudes deberá efectuarse on-line, a través de nuestra página web (<https://www.redappe.com.ar/federal>). La misma se realizará a través de un Formulario de Google (Google Form), entre el **12 de mayo y el 9 de junio.**

Una vez cargados los datos y la documentación respaldatoria del solicitante en el formulario, pulsando el botón "Enviar" se efectiviza la presentación y la solicitud ingresa directamente al sistema. Esta presentación tiene carácter de Declaración Jurada.



Selección

Los postulantes serán elegidos siguiendo rigurosos criterios de selección por un Comité Asesor y un Comité Evaluador conformado por representantes de la Red Argentina de Profesionales para la Política Exterior (REDAPPE). Asimismo, el Comité Evaluador podrá estar constituido además por un par externo (socios institucionales).

A partir del análisis de las postulaciones y de las entrevistas, el Comité Asesor presentará una lista preliminar al Comité Evaluador, que tomará la decisión final. Para la selección de los postulantes finalistas el Comité Evaluador velará por la equidad geográfica. El o los postulante(s) seleccionado(s) recibirán la asistencia técnica entre el 1 de julio al 30 de septiembre del 2021.

Asimismo, se deja expresamente aclarado que REDAPPE, en su carácter de centro dedicado a la generación y producción de conocimientos, convierte toda su experiencia de trabajo de campo en informes y/o publicaciones que serán de acceso público.

El listado de seleccionados será publicado en la página web (<https://www.redappe.com.ar/federal>) el 30 de junio de 2021.

Equipo asesor

Se conformará un equipo de especialistas ad hoc en función del perfil específico del ganador de la convocatoria.

Contamos con especialistas en distintas disciplinas; entre las que se destacan profesionales del derecho, la ciencia política, las relaciones internacionales, la economía, las relaciones públicas, el turismo, las ciencias de la comunicación que desempeñan sus tareas mayoritariamente en el sector público. En menor medida, contamos con profesionales que desempeñan tareas en la academia, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.